

nal y presidente del Consejo Real, D. Diego de Espinosa, traza una biografía que, sobre ser interesante, completa y muy nueva, resulta de gran utilidad para el estudio de la historia de Felipe II, por tratarse del ministro que de más autoridad gozó en el ánimo del monarca.

El Padre Serrano pone de manifiesto en esos prólogos ó introducciones que ha hecho un profundo estudio del período que comprende el pontificado de Pío V, mostrándose perfectamente enterado de la copiosísima bibliografía moderna, y haciendo gala de un juicio sereno y equilibrado y de un espíritu desapasionado é imparcial, que luce especialmente al tratar cuestiones tan delicadas, sobre todo para un sacerdote, como el proceso del doctor Carranza, la prisión y muerte del príncipe D. Carlos y las quejas que se dirigieron á la Santa Sede por la conducta de la Inquisición.

Una sola observación me voy á permitir hacer respecto de la *Correspondencia diplomática*, y es que, en mi concepto, en vez de seguir un orden rigurosamente cronológico en la publicación de los documentos, ha podido agruparlos por asuntos, con lo cual habría facilitado grandemente el estudio de éstos; pero así y todo, no vacilo en concluir afirmando que son dignas, no sólo de aprobación, sino de aplauso, las obras del docto y laborioso escritor silense, quien una vez más ha puesto de relieve sus altas dotes de historiador.

17 Noviembre 1916.

JERÓNIMO BÉCKER.

II

LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS, DE BURGOS

Encargado por la Real Academia de la Historia de informar sobre la Iglesia de San Nicolás, en Burgos, á los efectos de la solicitada declaración de «monumento nacional», tengo el honor de exponer lo siguiente:

Finalizaba el siglo xv. Burgos, si con la unidad nacional había perdido la capitalidad de España, conservaba aún la importancia que en la Edad Media había adquirido, como centro social y artístico. Brillaban entonces en la ciudad familias encumbradas por su abolengo, por su fortuna ó por su saber. Una de ellas, la de los López de Polanco, sostenía activo tráfico con Italia, teniendo en Florencia importante casa de banca y comercio. Su jefe, Gonzalo López de Polanco, llevado de su piedad y fervor, acometió la empresa de hacer panteón de familia y suntuoso retablo en la iglesia de San Nicolás de Bari. Existía desde el siglo xii, según el P. Flórez, que cita la Bula de Alejandro III, en la que está mencionada; pero en 1408 habíase emancipado de la tutela catedralicia, y, constituida en parroquia, sin duda, á poco fué reedificada, á juzgar por los caracteres arquitectónicos de la fábrica que aún subsiste.

Alcanzaba Burgos, cuando López de Polanco concibió su piadoso pensamiento, un desarrollo artístico sobresaliente. Desde mediados del siglo recibía, en oleadas sucesivas, la invasión de artistas extranjeros que, los unos, apuraban los virtuosismos del arte gótico transpirenaico, y, los otros, aportaban las novedades del Renacimiento italiano. La familia de los Colonia, que don Alonso de Cartagena transportara á Burgos, y aquel Vigerny que vino de Borgoña, representaban lo que moría y lo que nacía en el arte europeo. Era, pues, el momento escogido para López de Polanco para su fundación, un verdadero *momento histórico* en el desarrollo del arte español.

Una de las más notables manifestaciones de ese arte en Burgos fueron los enormes retablos del tipo *historiado*: inmensos planos cuadriculados, con escenas religiosas, de madera tallada y dorada. El acaudalado y piadoso burgalés quiso algo aún más suntuoso, y á su deseo surgió aquel retablo de San Nicolás, célebre ya en la historia artística de España, cuyas visión y análisis están en todos los ojos y en todos los libros. Labrólo en piedra, con valiente composición, de la que es centro la hermosa efigie del Santo titular, y *motivo* culminante el grupo de la Coronación de la Virgen, nimbado por inmenso círculo de coros angé-

licos, y de la que son *comentarios* las historias milagrosas de San Nicolás, variedad de escenas sagradas, y las efigies orantes de los donadores; todo encuadrado en prodigiosa serie de agujas, pináculos, doseletes, repisas, estatuitas y cardinas, esculpidas en el más fantástico estilo gótico florido. Y al pie, como en humilde ofrenda, están los sepulcros del fundador, Gonzalo López de Polanco, fallecido en 1505; de su mujer, Leonor de Miranda, en 1503; de su hermano Alfonso López de Polanco, muerto en 1491, y de su esposa Constanza de Maluenda, en 1520.

Quién sea el autor de tan maravillosa obra y cuál la fecha de su labra, son datos que se conocen desde Agosto de 1892, en la que el ilustre arqueólogo burgalés, Correspondiente de esta Real Academia, D. Isidro Gil Gavilondo, publicó en *El Diario de Burgos* un artículo, á propósito de las carabelas de Colón, en el que copiaba parte del testamento de D. Gonzalo López de Polanco, guardado en el archivo de la iglesia; cita repetida por el Sr. Gil en *La Ilustración Española y Americana* el 2 de Agosto de 1907.

Aquel testamento lo otorgó en 2 de Febrero de 1505, y fué presentado al escribano Cristóbal de Aranda en 12 de Marzo del mismo año, para ser convertido en escritura pública. Una cláusula dice:

«Item, mando que por cuanto yo y la dicha mi amada muger Leonor de Miranda, que Santa gloria haya, fuimos siempre de acuerdo de partir con Dios de los bienes que nos ha dado, y en su vida y al presente mandé hacer la obra de las sepulturas de nuestros abuelos y padres y hermanos en las gradas del altar mayor, y en la pared del altar mayor, en el enterramiento de Alonso de Polanco, mi hermano, que Santa gloria haya, é de su muger Constanza de Maluenda; y despues toda la obra é vidrieras y pinturas, y aun está por asentar la obra del retablo del Señor San Nicolas, que todo está pagado, salvo un resto que se debe á Francisco de Colonia, que sabe quanto es Juan de Villa y otro: que son casi veinte mill maravedis con el San Nicolas que ha de hacer, con el paño que le tengo de dar: y mas lo que costará pintar y dorar, que todo sea pagado, y así lo mando que se pague luego: y Nuestro Señor Dios con toda su Corte

celestial lo reciba en descargo de nuestras conciencias, y pues en su gloria se ha hecho, que en su gloria le plega recibirnos, amen.»

El interesante documento nos dice que en 1505 el retablo estaba hecho, pero no asentado; que la estatua de San Nicolás no se había aún esculpido, que se pensó en que todo el retablo estuviese pintado y dorado; y que el artista que lo labró fué FRANCISCO DE COLONIA. Como es bien sabido, era éste nieto de Hans, el famoso autor de las flechas de la Catedral, é hijo de Simón, el no menos renombrado arquitecto de la capilla del Condestable. Conócese de él que desde 1511 era maestro de la Catedral, cuya portada de la Pellejería hizo por los años 1520; y que en 1542 falleció de avanzada edad, debiendo haber nacido, por tanto, hacia 1470. El documento transcrito nos dice que tendría unos treinta años de edad, cuando, hacia 1500, comenzó el retablo de San Nicolás, acaso la primera de sus grandes obras.

Artista colocado entre dos estilos, trabajó en ambos, ejecutando sus obras góticas con la más fecunda y fantástica prolijidad, y las del Renacimiento, con una muy grande inocencia. Poseedor de verdadera maestría en aquel estilo que aprendiera con su padre Simón, derrochó su *virtuosismo* en el retablo de San Nicolás, que es por ello, y por su belleza, monumento apreciabilísimo de una *manera* y de una *época* artísticas, y que por ende, marcó una etapa de la Historia del Arte español. Y á más, tiene su obra el gran valor histórico de reflejar en sus *escenas* los trajes y armas, los edificios y embarcaciones de aquel tiempo, con tal fidelidad y detalle, que, como recuerda muy oportunamente en su informe la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, ha sido considerado como *documento* de fe en el estudio de la indumentaria y de la marina españolas. En tal concepto, mereció especial estima para la reconstrucción de las carabelas españolas, en el Cuarto Centenario del descubrimiento de América, por haber sido esculpidas las que en una de sus *escenas* se representan á raíz de los viajes del gran navegante, cuando llenaban España y el mundo entero las glorias de Cristóbal Colón todavía vivo.

No debiera contener más este informe para expresar el más en-

tusiasta voto en pro de la declaración de «monumento nacional» del templo de San Nicolás de Burgos, si no fuera de razón y de justicia ensalzar como se debe al Excmo. Sr. Marqués de Murga, que, cuando la abandonada iglesia amenazaba ruina, y con ella era segura la pulverización de la maravillosa obra de Francisco de Colonia, acudió con su fortuna y con su actividad, con sus gestiones y con sus entusiasmos, á sostener el edificio, á sanearlo y limpiarlo, á dotarlo de culto y de respeto. Hoy, si la Superioridad acuerda la declaración porque en este informe se aboga, el Estado recibirá, no unas piedras ruinosas y caducas, exigentes de trabajos difíciles y de gastos cuantiosos, sino un edificio fuerte y robusto, abierto ya por completo á la admiración y á la alabanza de todos. La inclusión del templo burgalés en el catálogo de los «monumentus nacionales», no será pues, una carga más para el Estado, sino una simple entrega á la custodia oficial, y con ella, un descanso, bien ganado, para aquel generoso y benemérito burgalés.

La Academia, no obstante, acordará lo más oportuno.

Madrid, 3 de noviembre de 1916.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA.

III

LA IGLESIA DE SAN MIGUEL DE LINIO, EN ASTURIAS

El que suscribe, vecino de esta ciudad, caballero de la Orden civil de Alfonso XII, pone en conocimiento de V. E. lo siguiente:

El día 8 del corriente mes, con una brigada de obreros, y secundado por el párroco de Santa María de Naranco, D. Antonio Cotarelo, di comienzo á varios trabajos de investigación para ver si se podía determinar la longitud que tenía la iglesia de San Miguel de Linio, antes de ser derrumbada una parte de ella por las aguas que socavaron los cimientos.

En el camino vecinal (figura núm. I, planta de la iglesia en la